



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

Nº 0789 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 05 de Julio del 2023

VISTA la Nota N°293-2023 con registro N°040328-2023 cursado por el jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, sobre prórroga de contrato de suplencia del señor Jorge Joel Orellana Salazar, en reemplazo de la servidora de carrera CPC. Hilda Madeleine Pacheco Arias; la Nota N°076-2023-DIRESA-ICA/DEA, y, el Memorando N°252-2023-GORE-ICA-DIRSA-DG, que autoriza el proyecto de resolución del referido contrato; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N°0450-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG de fecha 22 de mayo del 2023, se contrató al señor Jorge Joel Orellana Salazar, a partir del 01 al 31 de mayo del 2023, en la modalidad de suplencia en la plaza de Técnico Administrativo III, categoría de STA, reservada por designación de la servidora de carrera Hilda Madeleine Pacheco Arias.

Que, continuando la referida plaza en la condición de reservada por designación de su titular, y a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, corresponde disponer la prórroga del citado contrato de suplencia.

Estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por la Oficina de Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38°, inciso c) del D.S. N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Numeral 3.1.7 del Manual Normativo de Personal N°002-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP; el artículo 8, numeral 8.1, literal c) de la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; y el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:
designación c

Artículo 1.- Prorrogar con eficacia anticipada del 01 de junio al 31 de agosto del 2023, el contrato en la modalidad de suplencia del señor Jorge Joel Orellana Salazar, en la plaza de





Técnico Administrativo III, categoría remunerativa de STA, reservada por designación de la servidora de carrera Hilda Madeleine Pacheco Arias, para que realice labores de carácter temporal en su reemplazo en la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ica.

**Artículo 2.-** Notifíquese la presente resolución al señor Jorge Joel Orellana Salazar, a la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA  
*[Signature]*  
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez  
C.M.P. 59248  
BIMBA, CANTONAL, ICA

VMMV/DG  
MEUC/D-OEGDRH  
FAFF/JUARH